



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: SERENADE MAX

Número de autorización: 25648

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 15/11/2012

Fecha de Caducidad: 30/04/2021

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L.

Avda. Baix Llobregat 3-5

08970 Sant Joan Despi

(Barcelona)

España

Fabricante

BAYER AG (LEVERKUSEN)

Kaiser Wilhelm Allee 1

51373

(Leverkusen)

ALEMANIA

Composición: BACILLUS SUBTILIS (CEPA QST 713) 15,67% (5,13 X 10E10 UFC/G ESP) [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material
Bolsas de plástico de 0,5 y 1 Kg. Sacos de plástico de 5, 10 y 20 Kg.

Usos y dosis autorizados:



Nº REGISTRO: 25648

SERENADE MAX

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Aguacate	ANTRACNOSIS	2 Kg/ha	Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 14 días entre las mismas desde la apertura de las yemas y repetir hasta la recolección. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Almendro	XANTHOMONAS	2,5 - 4 Kg/ha	
	MONILIA		
Arbustos frutales	OIDIO	2 Kg/ha	Para zarzamora, frambueso, arándano/mirtilo y grosellero. Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas desde el inicio de los ataques. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	OIDIO	2 Kg/ha	(aire libre e invernadero): Únicamente para especies florales. Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas, iniciar cuando las condiciones sean favorables a la aparición de la enfermedad. Aplicar un volumen de caldo 500-1.000 l/ha.
	BACTERIOSIS		
	BOTRITIS		
Berenjena	BOTRITIS	2,5 - 4 Kg/ha	
Champiñón	TRATAMIENTOS DE SUSTRATOS Y MANTILLOS	10 g/100 kg	(invernadero) Incorporado al compost (pulverización), una aplicación al año en la siembra del micelio. Emplear un volumen de 275 ml/100 kg de compost.
Cucurbitáceas	OIDIO	2 Kg/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas, iniciar cuando las condiciones sean favorables a la aparición de la enfermedad. Aplicar un volumen de caldo 500-1.000 l/ha.
Fresal	BOTRITIS	2,5 - 3,5 Kg/ha	
Frutales de hueso	XANTHOMONAS	2,5 - 4 Kg/ha	
	MONILIA		
Hierbas aromáticas y flores comestibles	OIDIO	2 Kg/ha	(incluye plantas de perfume, aromáticas y medicinales; aire libre
	BOTRITIS		



Nº REGISTRO: 25648

SERENADE MAX

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	BACTERIOSIS		e invernadero): Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días, iniciar cuando las condiciones sean favorables a la aparición de la enfermedad. Aplicar un volumen de caldo 500-1.000 l/ha.
Lechuga y similares	ESCLEROTINIA	2,5 - 4 Kg/ha	
Mango	OIDIO	2 Kg/ha	Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 14 días entre las mismas desde la apertura de las yemas y repetir hasta la recolección. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Manzano	MOTEADO	2,5 - 4 Kg/ha	
	FUEGO BACTERIANO		
Membrillero	FUEGO BACTERIANO	2 Kg/ha	Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas desde comienzos de la floración repitiendo tantas veces como sea necesario para proteger las flores abiertas y después de la caída de pétalos si la presión bacteriana es elevada. Emplear un volumen de caldo de 500.1000 l/ha.
	MOTEADO		Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las misma, iniciar cuando las condiciones sean favorables a la aparición de la enfermedad. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Níspero, níspero del Japón	FUEGO BACTERIANO	2 Kg/ha	Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas desde comienzos de la floración repitiendo tantas veces como sea necesario para proteger las flores abiertas y después de la caída de pétalos si la presión bacteriana es elevada. Emplear un volumen de caldo de 500.1000 l/ha.



Nº REGISTRO: 25648

SERENADE MAX

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	MOTEADO		Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las misma, iniciar cuando las condiciones sean favorables a la aparición de la enfermedad. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Nispero, níspero europeo	FUEGO BACTERIANO	2 Kg/ha	Los frutos son aptos para consumo alimentario. Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas desde comienzos de la floración repitiendo tantas veces como sea necesario para proteger las flores abiertas y después de la caída de pétalos si la presión bacteriana es elevada. Emplear un volumen de caldo de 500.1000 l/ha.
	MOTEADO		Los frutos son aptos para consumo alimentario. Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las misma, iniciar cuando las condiciones sean favorables a la aparición de la enfermedad. Emplear un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Nogal	BACTERIOSIS	2 Kg/ha	Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas, iniciar en pre-floración. Aplicar un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Ornamentales herbáceas	BOTRITIS	2 Kg/ha	(aire libre e invernadero): Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7 días entre las mismas, iniciar cuando las condiciones sean favorables a la aparición de la enfermedad. Aplicar un volumen de caldo 500-1.000 l/ha.
	OIDIO		
	BACTERIOSIS		



Nº REGISTRO: 25648

SERENADE MAX

USO	AGENTE	Dosis	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Peral	FUEGO BACTERIANO	2,5 - 4 Kg/ha	
	MOTEADO		
Pimiento	BOTRITIS	2,5 - 4 Kg/ha	
Platanera	CERCOSPORIOSIS	2 Kg/ha	Aplicar mediante pulverización manual o con tractor, con un max de 8 aplicaciones por campaña y un intervalo de 7-21 días entre las mismas desde la aparición de las primeras hojas hasta la recolección de los plátanos. Aplicar un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.
Tomate	BOTRITIS	2,5 - 4 Kg/ha	
	PSEUDOMONAS		
Vid	BOTRITIS	2,5 - 4 Kg/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Aguacate, Arbustos frutales, Cucurbitáceas, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Mango, Membrillero, Níspero, níspero del Japón, Nispolero, níspero europeo, Nogal, Platanera	1
Almendro, Berenjena, Fresal, Frutales de hueso, Lechuga y similares, Manzano, Peral, Pimiento, Tomate, Vid	3
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Champiñón, Ornamentales herbáceas	NP

Condiciones generales de uso:

Aplicar en pulverización normal mediante tractor o mochila, con un volumen de caldo de 500-1.000 l/ha.

Excepciones: --

Clase de usuario:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador
Aire libre e invernadero



Para todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6-B (contra agentes biológicos, según norma UNE-EN 14123:2004), gafas o protectores oculares y protección respiratoria (tipo FFP3 según norma EN-149:2001 + A1:2010).

Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, excepto de la ropa de trabajo, siempre que se mantengan las ventanas cerradas. Los operadores llevarán guantes de protección química cuando tengan que salir del tractor para realizar tareas de mantenimiento o limpieza que puedan surgir durante la aplicación.

Seguridad del trabajador



Para todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá utilizar guantes de protección química, ropa de protección tipo 6-B (contra agentes biológicos, según norma UNE-EN 14123:2004), gafas o protectores oculares y protección respiratoria (tipo FFP3 según norma EN-149:2001 + A1:2010).

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Sensibilización respiratoria. Categoría 1.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H334 - Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. EUH 401 - A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.



Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P284 - [En caso de ventilación insuficiente] llevar equipo de protección respiratoria. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	
Pictograma	
Palabra Advertencia	--
Indicaciones de peligro	
Consejos Prudencia	

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --

Gestión de envases:

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene tierra de diatomeas (CAS 61790-53-2). El contenido en partículas de sílice cristalina (con diámetro inferior a 5 micras) debe ser inferior al 0,1 % en el formulado.

Condiciones de almacenamiento: --

Requerimiento de datos/estudios complementarios: --